



GOBIERNO DE PUERTO RICO

10 de febrero de 2010

10 FEB 10 PM 4:47

SENADO DE P.R.  
SECRETARIA  
RECIBIDO

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 9 de febrero de 2010, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 599, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, titulada:

***RESOLUCIÓN: Para enmendar el Apartado 39, Inciso b, de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009 a los fines de aclarar su lenguaje.***

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Miguel Hernández Vivoni".

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni  
Asesor del Gobernador  
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

**(R. C. de la C. 599)**

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 5  
9 DE FEBRERO DE 2010**

Para enmendar el Apartado 39, Inciso b, de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009 a los fines de aclarar su lenguaje.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se enmienda el Apartado 39, Inciso b, de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009, para que lea como sigue:

“a. ...

b. Mejoras al camino Carlos Quiñónez del Sector Hato Cuchilla en el Barrio Hato, Carr. 788, Distrito Representativo Número 33.”

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.